

# EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO LITÓGRAFICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

ZARAGOZA.— 3 meses 4 ptas. Un número suelto. . . . . 10 céntos  
6 id. 7-50  
12 id. 14-50  
Idem id. atrasado 25

RELACION Y ADMINISTRACION, COSO, 61.

La correspondencia se dirigirá al director  
**DON CARLOS VARA DE AZNAREZ.**

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS.....3 meses 5-50 ptas. ESTADOS COM. 3 meses 12 ptas.  
ISLA DE CUBA.....3 id. 7 " prendidos en la  
FILIPINAS.....3 id. 9 " union postal.

## ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de

**PLATERIA Y JOYERÍA**

á la calle de D. ALFONSO I, número 25

### TRASLADO.

El establecimiento de préstamos, situado en la calle de la Verónica, número 16, abrirá su nuevo despacho en 1.º de Junio.  
**Verónica**, 14, con entrada por la calle del Romero, núm. 5. 115-d

LA MADRILEÑA, SAN FELIPE, 13, SU anuncio, en la 4.ª página.

LLAMAMOS LA ATENCION SOBRE EL anuncio de la lito-tipografía de A. A. Oliván é hijo.

## EL DIARIO.

### Bautizo de S. M. el Rey.

Desde las diez de la mañana, inmensa muchedumbre se dirigía al Real Palacio, ávida de presenciar la solemne ceremonia.

A las once y media, el patio del régio edificio, estaba totalmente ocupado por la gente que esperaba se abriera la puerta situada en el ángulo N. O. del mismo, que dá entrada á la escalera que conduce á la capilla.

A las doce, salió del cuartel la música y un piquete de alabarderos vestidos de gran gala que se dirigieron á Palacio.

#### En las galerías.

Desde la puerta de la régia Cámara, hasta la principal de la capilla, estaban colocadas dos filas de alabarderos.

Detrás de ellos, multitud de personas bullían sin cesar, cada cual queriendo colocarse en primera fila. Infinidad de mayordomos de semana y gentiles hombres, lucían sus bordados trajes.

Las paredes de uno y otro lado de la galería, estaban cubiertas de riquísimos tapices antiguos.

#### En la capilla.

En medio, delante del altar, se hallaba la pila de bautismo, en que fué bautizado Santo Domingo de Guzmán: es de mármol rojo, y en el reinado de Carlos IV se la revistió de plata, con adornos dorados; la sostiene un sencillo pié cilíndrico de caoba.

Colocado sobre una tarima, sobre la misma había dispuesto un dosel de rico y antiguo brocado.

El orden de colocacion era el siguiente:

- 1.º Tribuna del gobierno.
- 2.º Id. de las Cámaras.
- 3.º Diplomáticos.
- 4.º Alcalde, Ayuntamiento y Diputación provincial.
- 5.º Damas de Palacio.
- 6.º Capitanes generales, y ex-embaajadores.
- 7.º Directores de las armas.
- 8.º Comisiones de las órdenes.
- 9.º, 10.º y 11.º Funcionarios de Palacio.

A las doce y media comenzaron á acudir los invitados, que eran colocados en sus respectivas tribunas por los mayordomos de semana Sres. Aguilera y conde de Beaulda, que fueron entrando por el orden siguiente:

Sres. Calderon Collantes, Novaliches, marqués de Nájera, señora de Martínez Campos, marquesa de Bedmar, duquesa de Castrejon, duquesa del Infantado, condesa de Guaqui, condesa de Villapaterna, condesa viuda de Torrejon, marquesa de Guadalés, condesa de Heredia Espinola, duquesa de Baena, conde de Casa-Valencia, duquesa de Medinaceli, marqués de Oviado, marquesa de Aranda, duquesa de Osuna, Sr. Mendez Leal y señora, ministro de Marina, marqués de Vega Armijo, embajador chino, marqués de

Barzanallana, en bajadores de Austria, Alemania, Italia, Francia y Suiza, Pelayo Cuesta, ministro de Estado y señora, Cánovas del Castillo, conde de Puñonrostro, marqués de la Habana, duquesa de Ahumada, Sardoal, embajador de Turquía, Nuñez de Arce, general Reina, presidente del Congreso, Leon y Castillo, madame Blanc, esposa del ministro plenipotenciario de Italia, condes de Torenó, marqués de Molins, duquesa de Alba, Primo de Rivera, duquesa de San Carlo, duque de Maqueda, monseñor Rampolla, embajador de los Estados Unidos y señora marquesa de Fuente Fiel, presidente del Consejo, ministro de la Gobernacion, ministro de Gracia y Justicia, (entran las infantas Eulalia y Mercedes), general Quesada, duque de Híjar, duque de Alba, y el cardenal arzobispo de Toledo Sr. Payá.

Hé aquí cómo describe *La Epoca* algunos de los trajes de las damas de la Reina:

«Allí se veía á la hermosa duquesa de Medinaceli vestida con traje de raso blanco, y con cuello María Stuardo y «traîne» de terciopelo del mismo color; sujetando la airosa mantilla rica corona de flores de turquesas y brillantes, y en torno al cuello collar de perlas gruesas é iguales.

«La de Alba iba vestida de raso blanco con flores de realce, y lucía en el cuello el histórico collar de perlas de la casa de Berwick, y en la cabeza diadema de brillantes de hojas de espinos, la de San Carlos, con traje de brocatel blanco, y por joyas, perlas; la de Osuna, de damasco blanco; la del Infantado, que estaba bellísima, de brocatel blanco y oro, con aderezo de brillantes; la de Bailen, de raso color lila con manto de terciopelo pensamiento bordado con guirnal las de flores y magnífica corona de brillantes, la de Baena, de terciopelo corinto y raso amarillo y la de Ahumada de raso verde y blanco.

«La condesa de Guaqui lucía precioso traje de crespon de China de color de heliotropo, una estrella de brillantes en el pecho y puntiguda diadema de perlas; la de Heredia Espinola preciosa «toilette» blanca y diadema de prolongadas perlas; la de Torrejon, de raso color hortensia y terciopelo corinto, la de Villapaterna, de brocatel color café y blanco; la de Torenó, del mismo matiz bordado de oro, y la de Altamira, de damasco verde musgo y raso rosa.

«La marquesa de Bedmar iba de raso verde mirlo y damasco blanco; la de Guadalés, de raso azul gendarme y rosa; la de Monistrol, de brocatel morado; la de Aranda, de raso azul oscuro; la de Molins, de terciopelo «frappé» color corinto, y la señora de Martínez Campos, de raso celeste adornado de encajes y manto color granate.

«Todas llevaban la banda roja de damas de S.M. y mantillas de blanda blanca.»

#### La ceremonia

A la una y cuarto, veintin cañonazos anunciaron la salida de la comitiva, de la régia Cámara.

En este momento, el órgano de la capilla dejó oír los acordes de la marcha real, llegando poco á poco el cortejo á ésta en el orden siguiente:

Mayordomos de semana y gentiles hombres de Cámara rompian la marcha, yendo precedidos de cuatro maceros. Cada uno de los mayordomos llevaba uno de los objetos necesarios para el acto; jarro de oro para el agua bendita, paños, vela, etc.

Dirigiéndose á la pila bautismal, colocada en el centro de la capilla, y hecha de mármol y forrada de plata, con un pequeño dosel de tisú de oro.

El cardenal Payá salió vestido de pontifical con mitra y báculo á recibir al Rey, que iba en los brazos de la infanta Isabel, su madrina.

El Nuncio de S.ª Santidad iba al lado de S. A. apadrinando al régio vástago en nombre del Papa, y seguían la marquesa de Miraflores, condesa de Superunda y duquesa de Medina de las Torres y duque de Sexto.

La nodriza que formaba parte de la comitiva es de robusta apariencia y llevaba un vistoso traje encarnado con unos lazos del mismo color en la cabeza.

Verificada la primera parte de la

ceremonia en la puerta de la capilla, y terminado el acto en la pila, se cantó un solemne *Te-Deum* cuya música ha compuesto exprofeso para este acto, el maestro Zubiaurre. El desfile se verificó siguiéndose el mismo orden que á la entrada, y llevando en brazos al Rey la duquesa de Medina de las Torres. El acto terminó á las dos.

### Correspondencia particular de «El Diario.»

Madrid 23 de Mayo de 1886.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mio: Con decir que hoy es al mismo tiempo que dia festivo dia de corrida de toros, queda justificada la escasez de noticias y de impresiones políticas.

Ayer por el contrario, como ya sabrán por los periodicos, todo fué animacion con motivo del bautizo de Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII, que Dios haga vivir muchos años para gloria y felicidad de los españoles.

El manifiesto de D. Carlos es uno de los asuntos del dia que han producido alguna sensacion, sobre todo en los círculos carlistas y en el gobierno, al que los dedos le parecen boinas ó barrétnas catalanas.

Algunos, tímidos por naturaleza, se creen ya con la tercera guerra carlista encima; pero los que conocen como vulgarmente se dice, el paño, ya no se asustan por las amenazas del Pretendiente, que afortunadamente lo será mientras viva y legará las pretensiones á sus descendientes.

Sobre todo lo que más nos hace suponer la impotencia del partido tradicionalista, es la division surgida en su seno que despues de debilitar sus escasas fuerzas priva de accion á la parte que pudiéramos llamar belicosa del partido. Así pues, podemos oír las bravatas de D. Carlos y su *acreditada y simpática* familia, como si oyéramos llover.

Las distancias que existen entre los romeritas y los ortodoxos se van acortando con tal rapidez que el acto más insignificante que exija la concentracion de fuerza conservadora, producirá indefectiblemente la union de ambos elementos.

El Sr. Calderon Collantes me decia ayer en Palacio: «Tenga V. presente que no podemos estar sin Romero Robledo. Es el único ministro de la Gobernacion al que no le sorprenden los acontecimientos. Y como él tampoco puede pasarse sin nosotros, de aquí que la union es inevitable.»

Así es, dice, que reputa la prensa del partido, que nadie piensa en una reconciliacion de las dos fracciones, y creo no debe reputarse por imposible la concordia, y que aunque digan lo contrario, no desean otra cosa, así los que alimentan la disidencia como los que desde un principio permanecieron al lado del Sr. Cánovas.

Créese que para mediados de la semana que vá á empezar quedará constituido el Congreso de los diputados.

La cuestion greco-turca sigue en vias de arreglo á pesar del combate verificado el 21

Bolsin.—Contado, 00'00.—Fin mes, 59'30.—Próximo, 59'55.—Exterior, 00'00.—Amortizable, 00'00.—Cuba, 00'00.—Banco de España, 000'00.—Barcelona, interior, 59'30.—Exterior, 00'00.—Londres, 00'00.—Paris, 00'00.  
Suyo afectísimo.—M.

### TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

**Atenas 21** (8'40 noche).—Mr. Valvis ha presentado su dimision. Inmediatamente Mr. Tricoupis ha formado un ministerio que ha prestado juramento á las seis de esta tarde.

Hé aquí los individuos del nuevo gabinete helénico:

Mr. Tricoupis, presidente, Hacienda y de la Guerra, (interino).  
Voulpiotis, Justicia.  
Manetas, Cultos.  
Dragonmis, Negocios extranjeros.  
Lombardos, Interior.  
Theodoraki, Marina.

Mr. Tricoupis ha declarado que su intencion es la de atenerse estrictamente al programa que recientemente ha expuesto en la Cámara. El ejército será puesto en pié de paz, y tomará sus medidas para evitar la crisis financiera que amenaza producirse.

Los telegramas recibidos de provincias acusan la satisfaccion general que ha producido la dimision del anterior gabinete.

La diplomacia rusa renueva sus esfuerzos á las potencias, á fin de obtener un arreglo en la cuestion helénica que sea menos oneroso para el amor propio de Grecia que el desarmamento puro y simplemente.

El domingo próximo se celebrarán las elecciones generales en Bulgaria y la Rumelia Oriental.

**Lisboa 22** (6'50 tarde).—El matrimonio del príncipe heredero de Portugal con la princesa Amelia de Orleans, se ha celebrado hoy con un tiempo magnífico y gran tranquilidad y regocijo.

La imperial ceremonia se ha celebrado á la una de la tarde en la iglesia de Santo Domingo.

Han recibido la bendicion del obispo de Lisboa.

Han asistido todas las personas reales, las corporaciones, el cuerpo diplomático y los invitados extranjeros.

En el momento en que los desposados cambiaron los anillos, los fuertes y los buques de guerra anclados en el Tajo dispararon 21 cañonazos.

Durante la ceremonia los doce marqueses de la nobleza más antigua de Portugal, se han hallado junto á los novios con velas encendidas.

Los testigos del matrimonio han sido catorce dignatarios del reino.

Después se ha cantado un sublime *Te-Deum*.

Las tropas han formado la carrera.

Esta noche habrá grandes funciones de gala en el teatro de la Ópera y en el de la Zarzuela española y brillantísimas iluminaciones.

Los príncipes de Orleans marcharán á Madrid el dia 27.

Mañana tendrá lugar la gran revista militar.

**Berlin 22**.—La agitacion socialista parece dominada en los puntos en que el estado de sitio ha sido desbaratado.

A pesar de esto se dice que de un momento á otro estallar á una intencion que desde hace tiempo se viene preparando en Spremberg.

**Atenas 22**.—La noticia de la victoria obtenida sobre los turcos, ha producido gran sensacion en esta capital, despertando en parte los apaciguados sentimientos bélicos.

Delyanni continúa haciendo trabajos para que fracase la política del gabinete de Troupis.

**Constantinopla 22**.—El sultan ha enviado nuevos refuerzos á la frontera, para el caso probable de que se repitiera la lucha.

**Paris 23**.—Se asegura por algunos carlistas caracterizados que se han empezado á hacer gestiones para levantar un crédito empréstito en Inglaterra.

Carecen de fundamento por hoy los rumores de que D. Carlos está en la frontera francesa.

El manifiesto de D. Carlos se considera de gran importancia á pesar de lo que aseguran algunos periódicos.

París 23 (6<sup>25</sup> tarde, 4 por 100 español, 00'00.

La idea de expulsar á los príncipes se ha hecho impopular, merced á la misma dureza anti-republicana que encierra, pues muchos personajes conocidos por sus principios anti-dinásticos, dicen que si á un ciudadano cualquiera se le respeta, nada autoriza para no hacer lo mismo con los príncipes, puesto que ante la ley no se les reconoce ninguna preeminencia que los disgrega de los demás ciudadanos.

## SESIONES DE CORTES.

### SENADO.

Extracto de la sesión del 22 de Mayo de 1886.

A las dos menos cuarto se abre la sesión, leyéndose y aprobando el acta de la anterior. En la tribuna pública hay mucha concurrencia, en los escaños regular, en el banco azul los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia.

El Sr. Nuñez de Arce ocupa la tribuna y lee la contestación al discurso de la corona.

Usan el cargo de senador los Sres. Rodríguez Arias, Gonzalez Español y Ochando.

El Sr. Salamanca pide al ministro de la Guerra una relación de todos los jefes y oficiales de las milicias de Canarias.

Ruega asimismo aclare el sentido de la real orden que aparece en la colección de legislación respecto á las atribuciones de los militares para asistir á las sesiones políticas.

Anunció una interpellación sobre este asunto.

El señor ministro de la Guerra contesta que en la ley constitutiva del ejército, artículo 28, esta contestada la pregunta, pues en dicho artículo (que leyó) consta que ningún militar puede acudir á sesiones políticas.

El Sr. Salamanca no se conforma y anuncia una interpellación.

Orden del día.

Se aprueban sin discusión algunos dictámenes de actas anulando la de Sevilla, y se procede a elegir la comisión mixta inspectora de la Acuda; resultando nombrados por 106 votos los Sres. Rivera, Gallostra y Torreanaz.

Asimismo se elige la de conservación y fomento de la Biblioteca siendo elegidos los señores Galdó por 71 votos y Parra por 70.

Acto seguido se levantó la sesión.

Eran las cinco.

## LA NOVILLADA DE AYER.

### El cartel.

Esta taurina fiesta formara época, no en los anales del toreo, pero sí en los del escándalo.

La desmesurada é inmotivada conducta observada por cierta parte del público, y la falta de tacto, de sensatez y de prudencia en el presidente Sr. Gimeno Rodrigo, dieron ayer lugar en nuestra plaza de Toros á escenas sumamente repugnantes, y que pudieron producir fatales y serias consecuencias.

El programa ofrecido por la empresa, sancionado por la autoridad, y con anterioridad á la función dado á conocer al público, veníase cumpliendo con la mayor escrupulosidad.

Nosotros entendemos siempre que el cartel que determina el programa de la función que se anuncia, es un contrato bilateral que se establece entre el público y la empresa; no olvidamos tampoco, que la autoridad que preside el espectáculo, viene obligada á hacer cumplir á ambas partes, lo que á cada una de éstas respecta, pero desgraciadamente, y por muy sensible que nos sea decirlo, vemos, que ayer no se cumplió esto ni por el presidente ni por el público.

### La lidia.

Lidiábase el tercero de los toros-novillos anunciados, defectuosos, como los que le precedieron, y algunos descontentadizos, sin justificado motivo, protestaron, no sabemos de que, puesto que toros mas defectuosos que el de ayer, se han lidiado sin protesta; pero la presidencia, que sin duda no debió poseerse al ocupar la poltrona, de los derechos del público y deberes de la empresa, llamó á ésta, y hubo de interrogarla, que estando en su ánimo retirar el toro, si se hallaba conforme en sustituirle por otro, sin tener en cuenta, primero lo injustificado de las protestas de los menos, y segundo los perjuicios que esto irroga al que cumpliendo lo que ofrece, se le obliga indirectamente á ser dadvoso con violencia. La contestación de quien á la empresa representaba, fué como era lógica, negativa, y en su vista el señor presidente, ordenó, despues de retirado el toro, la continuación de lo en el programa ofrecido, aunque el público, no creyó oportuno el torear las vaquillas.

En casos tales, señor presidente, lo que procede, sino en estricto derecho, dentro de los compromisos morales que la presidencia contrae, y sobre todo dentro de lo que exige el prestigio de una autoridad que muestra inclinación á complacer al público, es costear el toro que de nuevo se lidie, de su bolsillo particular, porque eso de querer ser generoso á costa de la empresa que cumple el deber que ha contraído, no es, Sr. Gimeno Rodrigo, muy correcto que digamos.

De otro modo, lo que resultó fué que el ínclito presidente puso injustamente en evidencia á la empresa, y además defraudó en realidad los intereses del público, que pagó por ver la lidia de tres toros, y no la vió mas que de dos.

Todo lo hubiera salvado el Sr. Gimeno Rodrigo, pagando el toro de su peculio propio, pero ya se vé, esto no lo hizo; lo cual quiere decir que una cosa es ser primer teniente de alcalde de todo un ayuntamiento de Zaragoza, y otra muy distinta presidir una función de toros con todas sus consecuencias.

### El conflicto.

Pero no cesa aquí lo más extraordinario de

la tarde. Estando en plaza el toro de lidia, se llenó el circo taurino de espectadores. Excusamos decir que allí estaba todo el mundo con el alma en un hilo; porque al toro no le ocurrió, no hubo un sin número de desgracias. Y á todo esto, el presidente tan orondo en su butaca, sin que sepamos tomara las urgentes y enérgicas medidas que lo anómalo del caso requería. ¿Para qué la Guardia civil? ¿Para cuando los bandos por pregon? ¿Qué autoridad consiente el gravísimo conflicto que se originó en la plaza, y el mucho más serio que se hubiera producido en la población? Si el toro mata á tres ó cuatro ¿qué hubiera sucedido, quién hubiera sido responsable sinó el presidente?

Sin duda el Sr. Gimeno Rodrigo debió querer aplicar ayer, como republicano que es, que los excesos de la libertad se curan con la libertad misma, y así salió ello.

El señor Presidente llevó la «grita» más soberana que hemos presenciado. El voto público se manifestó con toda su espléndida magestad en una soberbia «bronca», y en una «silba» fenomenal. No recordamos haber visto una protesta más compacta ni unánime.

Seguindo las necesarias consecuencias de la conducta inverosímil del Sr. Gimeno Rodrigo, los consentidos en lo menos se crecieron á lo más, y arrojaron al redondeo cuanto hallaron a mano, arrancaron las tablas de la grada y hasta se llevaron las que constituían asientos de preferencia.

Y todo esto se verificaba á vista, ciencia y paciencia del presidente y de los agentes de «su autoridad», que no se les ocurrió impedir que salieran de la plaza con las maderas los que se las llevaban tranquilamente.

Los que esto hicieron formaron imponente manifestación por las calles de la Ciudad, en obsequio del Sr. Gimeno Rodrigo, á cuya casa fueron, y no estaba, y lo mismo hicieron con la redacción de un periódico local que tiene muchas afinidades con el Presidente de ayer. La ovación que tuvo ayer el Sr. Gimeno Rodrigo fué aun mayor que la que le demostraron los obreros en cierta ocasión no muy lejana.

El señor Gobernador civil, que quiso impedirlo fué también objeto de no muy cultas manifestaciones. Por fin, los agentes de orden público hicieron que los alborotadores dejasen las tablas, y se fué restableciendo la tranquilidad en los ánimos.

### La Presidencia y la Empresa.

El redondeo habíase convertido en un almacén de maderas, sin concierto hacinadas, incesantemente lanzábanse al redondeo tablas y tablones, y el señor presidente, que debe estimar en mucho su individuo, pero en dósís infinitesimal el de los vaqueros, que habian de hacer salir á los cabestros para retirar las vacas en el programa anunciadas, impuso, obrando «equitativamente», cincuenta pesetas de multa á la empresa, por cada una de las veces, que á su juicio, demorase un segundo el cumplimiento de tal orden.

¿Hase dado el caso, vez alguna, de esponer á un diestro, ó á una entidad cualquiera precisa é indispensable al complemento de la fiesta taurina, á que por cumplimiento órdenes de la autoridad emanadas, se la haga arrastrar el compromiso de poner en peligro la vida de un semejante suyo?

Pues ayer sucedió esto, inverosímil de todo punto, allí donde las autoridades, si no con criterio elevado, abundan en sentido comun.

Tal providencia y la multa á la empresa impuesta, es una aureola que con orgullo debe ostentar el presidente.

Ahora hace falta saber que si como esperamos la empresa se alza de tan arbitraria determinación, pensara tan absurdamente, la superioridad que confirmando el fallo del inferior condenase al pago, al que con religiosidad cumple. Pero no esperamos que esto suceda.

Además el Sr. Gimeno quiere dejar ocho días sin sueldo á los guardias municipales, que haga lo mismo el gobernador con sus agentes y que se reprenda fuertemente á la Guardia civil.

Y díganos V., señor presidente: ¿Y á su excelencia, quién lo reprende?

Ya lo vimos ayer; el fallo unánime de la opinión pública, que para V. S. debe ser muy respetable.

Hagamos punto final á tan injustificada serie de irregularidades y excitemos el celo de la autoridad competente para que aclarando los hechos imponga duro correctivo á quien lo merezca.

La opinión pública dirige sus asechanzas, á quien por hoy nos está vedado manifestarlo, puesto que, tan enojoso asunto se halla ya «sub iudice.»

### Resumen.

Los toros del señor Carrquiri bravos y pe-gajosos matando siete caballos.

Los piqueros sufriendo grandes porrazos, y escuchando palmas el resto de la cuadrilla.

«Manchao» confirmando es torero que promete, y que sabe justamente conquistarse palmas.

La entrada, menos numerosa que en las novilladas anteriores.

La cosa creemos que traerá cola.

ALI-MURIN.

## REVISTA TEATRAL.

Digna era, en verdad, de mejor suerte que la alcanzada el sábado último, la gran ópera «Puritani» en el teatro Principal.

Y esto decimos no solo porque el conjunto de su interpretación no correspondió á las exigencias de los «diletanti», sino tambien porque gran parte del público debió retraerse de su asistencia por efecto de la fuerte tempestad, desencadenada furiosamente á última hora de la tarde y cuyo imponente aspecto, por el vendabal y el grueso granizo que descargó sobre la ciudad, evocaba el triste recuerdo del ciclón que tantas desgracias produjera há poco en Madrid y sus inmediaciones.

Hallabase, no obstante, el salon del teatro bastante animado y deseoso el auditorio de saborear las dulces y ricas melodías del impetuoso autor de «Norma» y de «Sonambula», que si no ofrecen la novedad de armonización

y de recursos musicales, en que abundan con exceso las modernas obras de Meyerbeer y de Wagner, deleitan tranquilamente el espíritu por su espontánea inspiración y por la suavidad con que hacen vibrar las fibras del corazón desde la primera vez que se las escucha.

«Puritani», como todas sus hermanas, esto es, como todas las joyas líricas del mismo autor, no envejecerá jamás, y formara uno de los florones más brillantes de la corona del inmortal Bellini.

Pero deplorábase la suerte de esta magnífica obra en la noche del sábado y, á parte del motivo referente á la concurrencia, hemos de fundarnos en que, además de reclamar su ejecución intérpretes tan dignos como la Sra. Pradesi y los Sres. Visconti y Carbonell, precisa que los artistas se hallen en el pleno de sus facultades, lo cual no sucedió, sin duda por que el tiempo dejó tambien sentir su influencia en la voz de los cantantes.

Y sin embargo, los citados consiguieron hacerse aplaudir muy justamente en sus respectivas arias y duos, de los cuales el que mas entusiasmo despertó en el auditorio fué el de barítono y bajo, que por sus frases ha llegado á hacerse popular.

Felicítamos, pues, á la señora Pradesi, que supo hacer alarde de su fácil y delicada ejecución, particularmente en el aria de la locura, y á los Sres. Visconti y Carbonell, artistas de indiscutible valía, y cuyas facultades pusieron de relieve en la preciosa obra «Puritani», consiguiendo el merecido triunfo de ser por tres veces llamados calurosamente al proscenio.

En cambio, profundo silencio reinó en otras escenas de sumo interés, como la última de la obra, que para su verdadero efecto lírico-dramático reclama una gran figura en el arte. Con unanime benevolencia pasó el público por el incompleto cuadro que le ofreció en particular el final de «Puritani».

## Billetes Hipotecarios

### DE LA ISLA DE CUBA

La suscripción se hace el día 25 del actual, en casa de los Sres. Villarroya y Castellano.

## Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27

Rico y variado surtido en artículos para regalo.

## GACETILLAS.

¡Bien parado quedó ayer el principio de autoridad en la plaza de Toros bajo la presidencia posibilista de D. Juan Gimeno Rodrigo! En presencia de un numeroso piquete de Guardia civil que ninguna actitud represiva podía tomar sin orden de la presidencia; en presencia y á ciencia y paciencia del cuerpo de orden público y de la guardia municipal que se encontraban en igual caso, se dió el inaudito espectáculo de que el público de tendidos en son de protesta contra la desastrosa presidencia de D. Juan, se lanzase á la grada, arrancase los asientos de madera y hasta las puertas de los palcos, y los arrojase al redondeo que en breves momentos quedó convertido en vistosa exposición de madera. No contentos los alborotadores con estos desahogos consentidos por la presidencia que por obligación y hasta por egoísmo debió evitar, dieron á su protesta un desenlace que si pudo tener algo de serio, tuvo en cambio mucho de bufo y demostró lo impopular que cada día se va haciendo el posibilismo municipal; pues saltando de nuevo á la arena y apoderándose de las innumerables tablas y maderas que sobre la misma habia dirigiéronse en extraña y hasta pintoresca manifestación á la redacción del periódico posibilista delante de la cual dieron espantosa *rechifta*; continuando los manifestantes en *artística* procesion repitieron sus protestas delante de la casa del Sr. Gimeno Rodrigo.

Nosotros que antes que todo somos amantes del orden no podemos menos de lamentar profundamente el acontecimiento de ayer, del cual solo fué responsable el Sr. Gimeno, que teniendo medios para evitarlo dejó en un completo y absoluto abandono el principio de autoridad; deploramos en el alma y con nosotros deploran todas las personas sensatas tan censurable pasividad de la presidencia; hé aquí las frases menos duras para el sempiterno orador municipal que recogimos al salir de la corrida: si en lugar del señor Gimeno hubiera ocupado la presidencia un *maniquí*, hubiera ocurrido tanto, pero no mas de lo que ocurrió.

En la seccion de Fomento de esta provincia, se recibió ayer una real orden del ministerio de Fomento, por la cual, de conformidad con el dictamen emitido por la seccion tercera de la junta consultiva de caminos, canales y puertos, se desestima la instancia promovida con fecha 18 de Febrero último por uno de los concesionarios del

tranvía interior y afueras de Zaragoza, en la que solicitaba se declare definitivamente el empleo del carril-Vignole sencillo en dicho tranvía, si bien se autoriza la continuación del sistema empleado hasta ahora, excepto en los cruces de calles y carreteras, donde se empleará el proyecto aprobado ó el doble carril Vignole, debiendo atenderse con esmero por los concesionarios á la conservación de las carreteras y calles, en la zona que les corresponde, con arreglo á las condiciones de la concesión, para cuyo servicio han de satisfacerse las prescripciones que dicten respectivamente, el ingeniero jefe de la provincia y el ayuntamiento, y pudiendo en caso necesario, intervenir con dicho objeto los fondos de la empresa, como está prevenido en el reglamento para la ejecución de la ley de policía de ferrocarriles vigente. Al propio tiempo se permite el empleo del carril Vignole sencillo con las prescripciones indicadas, en los ramales tercero y quinto de la red de tranvía del interior y afueras de Zaragoza, por el plazo máximo de dos años á contar desde la fecha de esta R. O., cuidando el ingeniero jefe de la provincia bajo su estricta responsabilidad, de que dentro de aquel plazo se sustituya con carril definitivo el carril provisional colocado.

Segun telegrama recibido á última hora, el pueblo de El Frasno piensa celebrar una novillada. Es seguro que será contratado el célebre diestro el *Manchao*. Presidente honorario don Juan Gimeno Rodrigo.

Ayer tarde, los que más se distinguieron en la manifestación de la madera, fueron de la clase jornalera y agrícola; los mismos que con más entusiasmo apoyaron al apóstol posibilista en su última elección.

El asunto que motivó la manifestación casi carecía de importancia, pero la opinión pública estaba hecha, y se aprovechó la ocasión para mostrar las pocas simpatías de que disfruta en esta ciudad el Presidente de ayer.

Una de las primeras víctimas de la debilidad presidencial de la corrida de novillos de ayer, fué el empresario Sr. Ostalé, cuya casa fué objeto de las iras de los revoltosos los cuales rompieron los cristales de las ventanas de dicha casa.

Si á esto se agregan los inmensos desperfectos que se le causaron en la plaza y la exorbitante multa que se le ha impuesto, es evidente lo muy cara que á la empresa le ha costado la presidencia del Sr. Gimeno.

Al posibilista Sr. Gimeno Rodrigo, presidente ayer de la novillada, esperaba el público, en la puerta por donde ordinariamente sale la autoridad para manifestarle, de alguna manera, el entusiasmo producido por su ineptitud, como autoridad. Pero, no salió. No nos estraña; afiliado dicho señor al partido que tan célebre se hizo en esta ciudad el memorable, por lo infausto, 3 de Enero; tomó como modelo *aquella prudencia*, y saliendo rezagado, procuró evitar las consecuencias de su desacierto.

¡Siempre el posibilismo fué prudentel Sentimos que la falta de espacio no nos permita reseñar con la detención y minuciosidad que el acto merece, la visita que Su Eminencia el Cardenal de esta diócesis ha girado hoy á las Cárcelas de esta ciudad, con motivo de haberse administrado á los allí detenidos el pan de los ángeles.

Su Eminencia, con la facilidad y elocuencia que le son propias, ha dirigido la palabra á los detenidos para recomendarles la mayor conformidad y enmienda. Despues de terminada su oración, los invitados, entre los que se encontraban el señor Gobernador, alcalde, Sr. Castillon, director del penal Sr. Peñaranda, y los representantes de la prensa local han sido obsequiados por el alcalde en propiedad nuestro muy querido amigo Sr. Ximenez de Zenarbe con la esplendidez y exquisita amabilidad que acostumbra, por lo que los invitados le damos las más expresivas gracias, así como al teniente alcalde Sr. Barguño.

La compañía dramática dirigida por el eminente actor D. José Válerio y en la que figura la distinguida y no menos eminente D.<sup>a</sup> Julia Cirera, reanudará sus tareas por 30 representaciones en el teatro Pignatelli, el día 1.<sup>o</sup> del próximo Junio.

La empresa de tan favorecido teatro ha dispuesto abrir un abono especial á

cinco viernes de moda, en los cuales se pondrán en escena las cinco obras nuevas siguientes: *Dora*, *La viuda de Lopez*, *La Almoneda del Tercero* y *Perfecto*, *Fernanda* y *Los Rantzán*, respectivamente.

También se estrenará la nueva obra de espectáculo *El hombre de las figuras de cera*.

En la plaza de Toros, quedó ayer demostrada la autoridad posibilista. Excelente porvenir de autoridad ofrecen los republicanos-reaccionarios.

Y todavía hay algún señor de la G. que decía ayer, después de demostrada la autoridad posibilista, que a pesar de hacerlo mal, ganarían las primeras elecciones.

Lo cual que nos parece un exceso de soberbia que el cuerpo electoral se encargará de desmentir.

Ha sido destinado al hospital militar de esta plaza, el médico mayor procedente de Puerto-Rico D. Pedro Peñuelas Fornes.

En la «Gaceta» recibida hoy se publica el acta de inscripción en el registro civil del Rey D. Alfonso XIII.

Notamos que el Sr. Gimeno Rodrigo iba ayer de tlaque.

No faltará periódico que hoy haga de idem.

Con motivo de la publicación que hace el *Madrid Cómico*, de *Las Virgenes locas*, novela en que cada capítulo es de un autor, hemos visto un chispeante trabajo, iluminado con acuarelas, obra de un nuestro distinguido amigo y graciosísimo escritor.

El gobernador civil Sr. Fernandez y el alcalde Sr. Varanda, han visitado a la una de esta tarde la plaza de Toros, con el objeto de enterarse de los destrozos causados ayer tarde por el público, a consecuencia de la imprudente terquedad del presidente señor Gimeno Rodrigo, a quien aconsejamos para su tranquilidad y la del público, que no vuelva a presidir novilladas; porque lo hizo mal, muy mal, rematadísimo mal. Si baja al redondel se hubiera hecho en pocos momentos el primer cosechero de naranjas y otros objetos más contundentes.

Con motivo de la festividad de Santa Quiteria, que se celebró anteaer con desusada solemnidad en la Iglesia de San Miguel, continúa viéndose esta Iglesia muy concurrida de fieles devotos a la Santa.

Hoy se ha celebrado un consejo de guerra de oficiales generales para fallar la causa seguida contra el teniente de Infantería, D. Antonio Mayorga, por excederse en uso de licencia.

Ha sido declarado cesante don Camilo Diaz Hernandez, oficial de

quinta clase del cuerpo de inspectores de contribuciones.

Como no podía menos de suceder, de los hechos de ayer en la plaza, entiendo en los tribunales de justicia.

El juzgado instruye con actividad diligencias.

El secreto del sumario nos impide dar todos los detalles que han llegado a nuestra noticia.

Diremos, sin embargo, refiriéndonos al rumor público que la denuncia parece haberse presentado por los delitos de imprudencia temeraria y alteración del orden público.

Los periódicos madrileños se ocupan de la actividad que en estos días despliegan los carlistas.

El manifiesto de D. Carlos, cuyos términos concretos aun no se conocen, es objeto de vivos comentarios.

También se comentaba ayer en esta ciudad la salida del conocido general don Francisco Cervero y Alvarez de Toledo. Se oyen diversos rumores acerca de este viaje.

En cuanto nuestro circo taurino quedó ayer tarde completamente libre de espectadores, el presidente señor Gimeno Rodrigo recobró sus perdidas fuerzas y atusándose el desordenado bigote, pidió con autorizada y enérgica voz, papel para escribir.

El ordenanza le entregó un pliego de barba y el Sr. Gimeno lo llenó en un instante para imponer una porción de multas, volvió a pedir más papel, pero ¡oh decepción! no había más papel en la plaza, cosa que sentimos extraordinariamente porque sin duda el nuevo papel que el Sr. Gimeno Rodrigo solicitaba, sería para imponerse la fabulosa multa a que por sus continuados desaciertos se había hecho acreedor.

Pasado mañana comenzarán los trabajos para la construcción de un nuevo ramal de tranvía que partiendo de la plaza de la Constitución, termine en Torrero.

En este nuevo ramal, se emplearán los carriles dobles con arreglo al proyecto aprobado.

Con la solemnidad que todos los años, se celebró ayer en el Seminario la fiesta de la Santa Infancia.

Los periódicos de Madrid publican el proyecto de contestación del Senado el discurso de la Corona. No ofrece ningún detalle de relevante interés.

Ayer tuvo lugar en la academia jurídico-práctica aragonesa la junta general anunciada.

Se dió cuenta de las dimisiones presentadas por el vicepresidente señor Casajús, y por el secretario segundo señor Monterde.

También se leyó una atenta comuni-

cación del presidente de la Academia de jurisprudencia de Madrid señor don German Gamazo, rogando se le remitieran noticias bibliográficas de las obras jurídicas notables, y a la vez remitirían los libros que en aquella biblioteca se encuentren repetidos. Se facultó a la junta directiva para que entendiera en el asunto.

Después se procedió a la elección de cargos vacantes quedando elegidos: Presidente, Excmo. Sr. D. Luis Franco y Lopez baron de Mora; Vice-presidente, D. Ignacio Aybar; Censor, don Felipe Guille; Tesorero, D. Ricardo Sasera; Revisor tercero, D. Fermin Moscoso del Prado; Tesorero primero, D. Felipe José Guillen; y segundo, don Luis Moliner.

Para la junta calificadora de los trabajos de este año se designó a los señores Sinués, Cantin y Pelayo (don Tomás.)

Para la de revisión de cuentas a los señores Vara de Aznarez y Marco.

Se nota gran animación entre los capitalistas para la suscripción a las acciones del empréstito de Cuba, que mañana tendrá lugar en la respetable y acreditada casa de banca de los señores Villarroya y Castellano.

Sabemos de muchos que piensan invertir cuantiosas sumas en el nuevo empréstito.

Los mejores polvos de arroz son los llamados *Enchanteresse*, nueva creación de la reputada casa Ladweat, propiedad de la perfumería de Fortis, Alfonso I, 27.

La verdad, como la luz, brilla siempre con su esplendente claridad, por más que se trate de oscurecerla. La «Peptona de Chapoteaut» que, como es sabido, nutre por sí sola meses enteros, a los enfermos más gravemente afectados, obtiene en estos momentos una nueva consagración. Todos los heridos y enfermos que regresan del Tonkin, minados por las calenturas y disenterias endémicas en aquel país son tratados por las peptonas Chapoteaut en los Hospitales de la Marina, y llegan a la curación sin necesidad de otro alimento. Recordemos que el «Vino de peptona de Chapoteaut» se receta de ordinario en las dolencias del estómago y de los intestinos, la anemia, la tisis, el diabetes y todas las enfermedades consuntivas.

Deseoso el público de poder oír cómodamente al maestro D. Tomás Adiego con su rondalla, y siendo tantas y tan repetidas las veces que al propietario del café de París le han indicado hablara en este sentido al mencionado profesor, y deseando ahora como siempre satisfacerle, ha dispuesto para hoy lunes 24, un gran concierto que dará principio a las ocho de la noche.

Se suplica al público no pida otras piezas que las que forman el programa. 429 1-d

### Plaza de Toros.

En los corrales de la misma se compran caballos para el servicio de las novilladas.

### Las GASEOSAS refrescantes aromáticas de ARMISEN,

premiadas en la Exposición Aragonesa, son preferidas hace diez años por el público que ha sabido apreciar con el uso, la superioridad de éstas sobre todas las similares. Se venden en paquetes para doce vasos, a un real, y en cajitas elegantes con aromas especiales a dos reales, en la farmacia de ARMISEN, plaza del Pueblo, 5, y principales farmacias y droguerías.

### VALDIÑÓN, vino seco de mesa

Se vende en todos los principales establecimientos a dos reales botella, sin casco.

### Alcance Telegráfico.

Palma 23 8'30 noche.

Director «Diario de Zaragoza.»

Toros Ripamilan, buenos.

Cuadrilla, bien.

Caballos, 18.—M.

Madrid 24 1'25 noche.

Director «Diario de Zaragoza.»

Preocupa la actitud de D. Carlos. El gobierno francés asegura no consentir que se acerque a la frontera española.

Está mejor el ministro de Hacienda. También se halla más aliviada la infanta doña Eulalia.

Las interpelaciones del general Sallamanca han producido mal efecto en la mayoría. Creese segura la disidencia.—M.

Madrid 24 11'15 mañana.

Director «Diario de Zaragoza.»

El regalo de boda que el Papa ha hecho al príncipe heredero de Portugal, es firmar el concordato, reconociendo al arzobispado portugués con derecho al Primado de Indias.—M.

Imprenta de Zacarias Rodriguez, Coso 61 junto al Teatro Principal.

## ANUNCIOS OFICIALES Y DE PREFERENCIA.

### Seccion religiosa

Santo de hoy.—Santos Robustiano y Francisco de Regis.

Idem de mañana.—Santos Gregorio VII y Urbano.

Cuadratura de manguante a las 11'33 de la noche, en en Piscis.—Calor y tronadas que refrescan las madrugadas.

### VILLARROYA Y CASTELLANO. Comision del Banco Hispano-Colonial

Suscripcion de  
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba,  
Emision de 1886.

Billetes hipotecarios 1.240.000, de 500 pesetas cada uno, ó sean 500 francos ó 20 libras esterlinas reembolsables a la par en 50 años, a lo sumo, por sorteos trimestrales, segun la tabla de amortizacion estampada al dorso de los titulos.

Devengarán el 6 por 100 de interés anual satisfecho por trimestres vencidos, en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

Los citados billetes estarán exentos hasta su amortizacion de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de las rentas de aduanas, sello y timbre de la isla de Cuba, la de las contribuciones directas é indirectas que allí existen ó puedan establecerse en lo sucesivo y la general de la Nación Española, segun el Real decreto de 10 del corriente.

Gozarán de la consideracion de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratacion y circulacion y serán admitidos por todo su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones a favor del Estado.

Se han creado, en virtud de las Leyes de 25 de Julio de 1884 y 13 de Julio de 1885, por Real decreto de 10 del mes de Mayo corriente, publicado en la «Gaceta» de 12 del mismo.

Conforme a dicho Real decreto, se destinan 900.000 billetes equivalentes a 450.000.000 pesetas a la conversion de las deudas de 1873, 1880 y 1882; y 340.000 equivalentes a 170.000.000 pesetas, al pago de la deuda flotante, contra da hasta el día y al saldo de los presupuestos de la Isla de 1883-84—1884-85 y corriente.

### SUSCRICION PÚBLICA.

DE LOS

340.000 billetes anteriormente citados, que se verificará, con arreglo al Real decreto de 10 del actual, publicado en la «Gaceta» de 12 del mismo, al tipo fijo de 87 por 100 del valor nominal de los billetes, haciéndose el pago en la forma siguiente:

10 por 100 en el acto de la suscripcion, ó sean 50 pesetas.—20 idem el día de la adjudicacion, 100 idem.—30 idem el 15 de Julio próximo, 150 idem.—27 idem el 15 de Agosto siguiente, 135 idem.

De las 135 pesetas del último plazo, se deducirán, al hacerse el pago, 7'50 pesetas, importe del primer cupon de 1.º de Octubre próximo, y 2'50 pesetas, intereses del mes de Junio.

Los plazos tercero y cuarto podrán anticiparse, mediante la bonificacion correspondiente, a razon de un 6 por 100 anual.

### GARANTÍAS.

Las consignadas en el Real decreto de creacion de estos valores, ya expresadas anteriormente y especialmente consignadas en el art. 2.º de dicho Real decreto de creacion.

### Pago de intereses y amortizacion.

Se verificará a sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de la Habana, Madrid, Barcelona, París, Londres y en las demás del reino y extranjero en que lo juzgue conveniente el ministerio de Ultramar, previo acuerdo con el Banco Hispano-Colonial. Este y sus delegados lo verificarán, conforme al artículo 3.º del Real decreto de creacion, al cambio de peseta por franco y de 25 pesetas por libra esterlina.

Los sorteos para la amortizacion se verificarán en acto público y ante notario, en la forma que determina el art. 1.º del referido Real decreto, ó sea en los días 1.º de Setiembre, 1.º de Diciembre, 1.º de Marzo y 1.º de Junio de cada año, pagándose los billetes amortizados, así como los cupones de intereses, en 1.º de Octubre, 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio, todo segun el cuadro de amortizacion, que se estampará al dorso de los titulos, pudiendo las amortizaciones anticiparse, pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados.

El primer sorteo, por excepcion, se verificará el 15 de Setiembre próximo, satisfaciéndose el 1.º de Octubre los billetes que resulten amortizados.

### SUSCRICION.

Fecha de la misma.—Estará abierta únicamente el día 25 de Mayo actual, desde las ocho de la mañana, hasta las doce de la noche, en que quedará cerrada, siendo el único punto de suscripcion en esta capital, la casa Villarroya y Castellano.

### PAGO DE LA SUSCRICION.

Podrán realizarlo los suscritores, conforme al artículo 5.º del Real decreto de suscripcion, ya en efectivo ó en pagarés y letras sobre Madrid y París, de las expedidas por el ministerio de Ultramar; en virtud de operaciones de deuda flotante, con el rescuento, a razon de 6 por 100 anual por los días que les falte para el vencimiento. Las letras sobre París que se paguen en la Peninsula, lo serán al cambio corriente en la plaza en que se hagan efectivas.

Los establecimientos en que queda abierta la suscripcion, facilitarán los impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del 10 por 100 del importe de los que se demanden ó sea 50 pesetas por cada billete, todo con arreglo al artículo 3.º del Real decreto de suscripcion.

Si los pedidos de esta excedieren de los 340.000 billetes, el ministerio de Ultramar dispondrá el prorato correspondiente y, en este caso, se aplicará al segundo plazo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10 por 100 de los billetes pedidos.

La adjudicacion de los billetes que correspondan a cada suscrito, se hará antes del 3 de Junio próximo, publicándose en los periódicos oficiales.

Conocido ya el resultado, podrá el suscriptor satisfacer el importe de los billetes, al vencimiento de cada plazo ó por anticipacion. El pago total es el que dá derecho a recibir los billetes y, mientras estos no estén confeccionados, se entregarán carpetas provisionales que expresarán la numeracion correspondiente a los billetes que representen, conforme al art. 7.º del Real decreto de suscripcion.

El canje de las carpetas provisionales por los billetes definitivos se hará sin conformidad de números. Estas carpetas tendrán derecho a los sorteos de amortizacion que se verifiquen, hasta que sean llamadas al canje.

### INTERESES DE DEMORA.

Todo retraso en el puntual pago de los plazos a sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo del 6 por 100 anual.

Zaragoza 19 de Mayo 1886.—Los comisionados,  
**VILLARROYA Y CASTELLANO.**  
391 1d

### Almoneda.

Se hace de varios colchones, una máquina de coser de sastré y otra en blanco, media sillería, en la calle de Palomeque, número 26, piso tercero. 332 1pb

### Buena ocasion.

En el almacén de cristales Torre-Nueva 40 y 42, hay de venta una buena partida de cajas procedentes de embases que se darán al precio de leña llevándolas todas. 323 1p

Desde San Juan en adelante, se arrienda la segunda habitacion de la casa número 7, calle del Clavel, con hermiso sol de invierno; los porteros darán razon. 376 1pa

Se arrienda desde San Juan de Junio en adelante, la espaciosa segunda habitacion, de la calle de los Estébanes, número 14; la portera informará. 377 1pe

Se alquila una sala amueblada con asistencia ó sin ella, calle de la Soberanía 4, entresuelo. 336 1ps

Calle Pelomar, número 18, se arrienda un entresuelo, una lonja y una cuadra. 311 1pl

### ESPECTÁCULOS

Teatro Principal.

Funcion para hoy. 24.º de abono turno par.

La ópera en cuatro actos, «Los Puritanos.» A las ocho. Entrada a palco 1 peseta.—Id. a paraiso, 75 cts.

## Seccion religiosa

**Santo de hoy.**—La Aparicion de Santiago apóstol.

**Idem de mañana.**—Santos Robustiano y Francisco de Regis.

**SOL.**—Sale a las 4'39.—Pónese a las 7'15.  
**LUNA.**—Sale a las 11'38.—Pónese a las 9'18.

### Cultos para mañana.

**Cuarenta Horas.**—En el santo templo metropolitano del Salvador, de once a siete.

**Sorte de María.**—Se hace la visita a Nuestra Señora de la Merced, en La Seo ó San Pedro Nalasco.

**Santo Rosario.**—En el Pilar y demás parroquias a las siete y tres cuartos.

**Misa de Infantes.**—En la santa Capilla, a las cuatro.

**Hora en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.**—A las nueve.

El día 21 de los corrientes, a las diez de su mañana, se dará principio a la novena de los Santos Voto y Félix zaragozanos en la iglesia parroquial de Santa Cruz, y el día 29 a las diez y media, se celebrará la fiesta con misa solemne, a la que asistirá la capilla del metropolitano templo de Nuestra Señora del Pilar, y sermón que predicará el Reverendo P. Serre de la Compañía de Jesús. Se suplica la asistencia de los fieles para mayor culto de los Santos. 401 3d

## LA MADRILEÑA

San Felipe, 13.

## COGNAC

Grande Champagne

de J. Saint Rieu

Marca acreditadísima en el extranjero y de gran consumo especialmente en Rusia

## Inglaterra

## COMPRAS

De muebles, colchones, ropa blanca, máquinas de coser «Singer», en buen uso, alhajas y cuantos objetos convengan; previo aviso se pasa a ver los objetos.

Libertad, 5.

## Galletas Viñas

Novidad en clases superiores, se han recibido.

Ultramarinos

D. Jaime, 2 y 4.

## TIPO-LITOGRAFIA

ARTICULOS DE ESCRITORIO

A. A. Oliván e hijo

Coso, 32.

Primera casa en

Tarjetas de visita

ALTA NOVEDAD.

## CEMENTO NATURAL

de Zumaya.

premiado en varias exposiciones, a 14 reales quintal de 46 kilogramos.

Los envases se pagan por separado.

CONTAMINA, 20.

Se vende una torre próxima a esta ciudad carretera de Madrid, término de Miralbueno, con casa de dos pisos, huerta con cerradero para hortalizas y frutales, pocilgas para mas de 100 cerdos, con patios, paneras y pajares, y dos cahices y medio de tierra de regadío con 354 parras, y 410 olivos y arboles frutales; daran razon, calle de Boggiero, 38, principal. 366 1p

## PERSIANAS.

De todas clases y precios; se pintan y arreglan. Hoja de maíz seca y blanca. Democracia, 8, estereria. 97 8d.

## ESCAPARATE.

Con notable rebaja, se vende uno de 2 metros de alto, que sirvió para exhibir calzado en la última exposición; dirigirse para tratar, calle D. Jaime 1, 21 tienda. 400 1pv

Se vende una partida de talegas juntas ó separadas como convenga; se darán baratas; daran razon; Boggiero, 34, horno. 388 1p

Leon Miguel (a) Mozata corredor de fincas autorizado, tiene para vender varias casas en puntos centricos de la capital, torres de producto y recreo a cuarto de hora de las puertas Carmen, Duque y Santa Engracia y cantidades sobre hipoteca en la capital, su domicilio Dormer, número 3, (antes Colchones) principal. 380 1pm

Anisete Campos. Se vende en esta capital en la pastelería del señor Bazan, Coso, 47 en la del señor Lac, Mártires, 18, en la drogueria de Gonzalez Boggiero, 15, y en la fábrica de Agustín Campos, en Sástago.

Virgen, 6, y Prudencio, 14, comercio, se cambia calderilla, abonando el uno y medio por ciento. 413 2p

Plaza del Baile, número 5, se venden balcones usados; se daran baratos. 389 1p

Se vende una yegua bretona doble, de 3 años, propia para tifo y montura; en la casa de huéspedes de Enrique Fandos, calle de Mendez Nuñez, daran razon. 394 1pp

Se venden dos campos en el término de Rabal y la casa número 47, en la calle de Sobrarbe, llamada tienda de conejo; en la calle del Sepulcro, número 7, daran portenores. 406 2pl

## Vino viejo.

Seco y limpio del monte de Torro, se ha empezado casa de Vallier, San Miguel, número 6, entresuelo, a 5'50 pesetas decálitro; tambien se vende aceite, la mayor parte de olivo alveguin muy fino, y poco cultivado en este país; a 14 pesetas decálitro. 411 5p

## Vino superior de cosechero.

Se ha dado principio a la venta de una cuba de flor a 18 reales decálitro, propio para embarrillar, en la calle de Goicoechea, callizo del Cuerno. 381 1ps

## Adiez minutos de la puerta de Santa Engracia.

Se vende un magnífico huerto de recreo cerrado de hermosa tapia, con frutales de todas clases, y entrada de carruajes; razon Escuelas Pias, número 20, tienda. 302 1p

## Colchones de cinco cuartos.

de lana blanca, nueva y superior, se venden dos en la calle de Zamoray, antes Candil, número 11, piso segundo, se enseñarán todos los días de cuatro a seis de la tarde; no se admiten roperas. 314 1po

+

Todas las misas que se celebren el lunes 24 del corriente, en la santa y angélica capilla de Nuestra Señora del Pilar, desde la de infantes a las doce y media inclusive, se aplicarán en sufragio de las almas de

**DON JOSÉ MILLAN**  
y su hija  
**DOÑA MARIA**

La familia ruega a sus parientes y amigos la asistencia y oraciones. 420 1d

ENFERMEDADES DEL PECHO

**JARABE de HIPOFOSFITO de CAL**  
de GRIMAULT y Ca, Paris.

Este Jarabe es el más conocido, el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le dan un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y Ca. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, la Consuncion, los Catarros, la Tisis, y la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica la firma de GRIMAULT y Ca y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y BROGUERIAS.

**Regimiento de Infantería Galicia número 19.**

Debiendo enajenarse varios efectos de desechos, entre ellos, doscientos capotes, y doscientos roses, el día 1.º de Junio próximo, los que deseen enterarse, pueden pasar a verlos al Castillo de la Aljafería, donde se encuentran en los almacenes del cuerpo. Zaragoza 19 de Mayo de 1886.—El jefe del Detall, Manuel Garcés. 405 2p

**Solisulfuro cálcico líquido**

Recomendado contra las enfermedades periclitarias de las plantas y principalmente de la vid (Erinosis ó sarna, oidium, mildew.)

**UN REAL EL LITRO.**

Preparacion y venta, Farmacia y Laboratorio químico de Cerrada, Independencia, número 16.

NOTA.—Si el pedido excediese de mil litros, avise con uno ó dos dias de anticipacion. Portes y envases de cuenta del comprador. 409 d

**HAY SIEMPRE UN COMPLETO SURTIDO DE alpargatas, tramilla y liza tanto nacional como extranjera en el establecimiento de GIMENEZ Pignatelli, 15 y 17.**

**TARJETAS ARTÍSTICAS PARA VISITAS Y ESTABLECIMIENTOS.**

Hay un gran surtido en la imprenta de Zacarias Rodriguez

**COSO 61. JUNTO AL TEATRO.**

**OCASION.**

Se vende la garita de refresco del paseo de Santa Engracia, frente al café de Matossi; razon, Coso, 82. 385 1p

**QUESO RONCALES nuevo.**

clase primera de la cabana de D. Santiago Tomey. Unico depósito, antigua casa de la Manca. Cerdan, 55 y Escuelas Pias, 68. 363 9p

**La Bandera Española**

Este antiguo y acreditado establecimiento de objetos de escritorio, tiene un surtido de estos artículos en clases superiores y de confianza cuanto se pueda desear; habiendo agregado a él perfumería y bugias esteáricas de primera clase y a precios sumamente económicos.

**Vino por el propio cosechero.**

En la bodega calle de Argensola, número 6, (antes Señales), se vende seco y limpio a razon de 16 reales cantaro. Tambien se expende añejo (de ocho años) embotellado, premiado en la Exposicion con Medalla de primera clase, a seis reales botella con casco. 294 1pf

**La Moda Elegante Ilustrada.**

SUCURSAL EN ZARAGOZA  
Coso, 61, junto al Teatro

Ediciones de lujo y económicas

Publicase los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes

**LA MODA ELEGANTE**

Todo suscriptor a LA ILUSTRACION ESPANOLA que desee adquirir LA MODA ELEGANTE obtendrá una rebaja de 25 por 100 en el precio de cualquiera de las cuatro ediciones.

SUCURSAL EN ZARAGOZA  
Coso, 61, junto al Teatro

**La Ilustracion Española.**

SUCURSAL EN ZARAGOZA  
Coso, 61, junto al Teatro

Precios: (Un año... 40 pesetas  
6 meses... 21 »  
3 meses... 11 »)

Sale a luz los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes

Se facilitan gratis prospectos y números de muestra de ambas publicaciones, a cuantas personas deseen abonarse a alguna de aquellas.

Se suscribe en la SUCURSAL EN ZARAGOZA  
Coso, 61, junto al Teatro

**Establecimiento Tipográfico DE ZACARIAS RODRIGUEZ**

**Coso, 61, junto al Teatro.**

En este antiguo y acreditado establecimiento, que cuenta con un abundante material, se hace toda clase de impresiones de lujo y económicas, en obras ilustradas, esquelas de enlace, publicaciones periódicas, estados, tarjetas de todas clases, prospectos, carteles y cuanto se relaciona con el arte de imprimir.

**Especialidad en esquelas de defuncion.**

En el pueblo de Villanueva de Gallego, se vende una casa sita en la calle del Paso, con bodega y propia para tienda y café a que hoy se halla destinada; daran razon en el despacho de Muñoz y compañía, Libertad, 4. 416 2pc

En la plaza del Mercado número 39 accesorio, antigua carnicería, se venden patatas francesas, especiales para simiente, a 4 reales y medio arroba. 365 1p

**Quesos frescos bola y roncales, salchichon legitimo de Vich, conservas alimenticias de melocoton, pimiento y especial tomate natural, buen surtido en pastas italianas para sopa, garbanzos y azúcares clavados superiores a precios muy arreglados y aceite claro fino y bien reposado a 13 pesetas arroba; Mendez Nuñez, 15, antigua drogueria de Casaña. 339 1pp**

**Arriendos**

Se traspasa ó arrienda una tienda, calle de la Manifestacion, número 46, y se arrienda tambien la tercera habitacion de la misma casa; daran razon en el piso principal, donde habita el dueño de la misma. 236 da

Desde San Juan en adelante, se arrienda la primera habitacion de la casa número 7, calle de las Virgenes; el carpintero de la misma dará razon para verla, y dira de la persona para tratar del arriendo. 395 1pb

En las casas del Coso, número 85, y de la Yedra, número 11, se arriendan habitaciones; daran razon en la cuarta de la calle del Coso. 392 1p

La casa número 45, de la calle del Portillo, se arrienda toda ó por habitaciones. Tiene sol de Mediodía, empalme y corredores. En el 38 de la misma, herreiras, están las llaves; su dueño vive Cinco de Marzo, 11, duplicado principal. 362 1p

Desde San Juan en adelante, se arriendan dos casas de moderna construccion, un gran corral con entrada de carro, un espacioso local, cuadra y habitacion; se arrendará todo junto y separado; daran razon, Azoque, número 47; almacen de vinos y licores junto a Santa Rosa. 340 1p

En la calle de D. Alfonso, se cederá en arriendo, desde San Juan, la mitad de una espaciosa tienda; en la imprenta de este periódico daran razon. 393 1pm

De San Juan en adelante se arriendan, Porcell, 9, dos habitaciones y una cuadra y Urreas, 15, una habitacion; razon, Coso, 90, botica. 378 1pe

Se arrienda en la plaza del Pilar, número 3, la cuarta habitacion moderna muy despejada con buen corredor cuarto alto y caño. 403 2pm

Desde el día ó desde San Juan en adelante, se arrienda una habitacion bastante espaciosa y con todas las comodidades, en la calle de la Democracia, número 43, en la misma la enseñarán y en la calle de la Parra, número 12, tratarán. 387 1pa

Se arrienda una tienda, calle de las Danzas, números 13 y 15; y se venden puertas de calle y ventanas de balcon; Cerdan, número 32, informarán. 352 1pa

En el pueblo de Villanueva de Gallego, se vende una casa sita en la calle del Paso, con bodega y propia para tienda y café a que hoy se halla destinada; daran razon en el despacho de Muñoz y compañía, Libertad, 4. 416 2pc

En la plaza del Mercado número 39 accesorio, antigua carnicería, se venden patatas francesas, especiales para simiente, a 4 reales y medio arroba. 365 1p

**Sirvientes**

Barbería, Coso, 107, se necesita un dependiente. 407 d

Se necesita un chico de doce a catorce años, para repartir entregas, ganará sueldo; San Pablo, 14, tercero derecha. 327 1p

**ESPECTÁCULOS**

**Teatro Principal.**

Funcion para hoy, 23.º de abonoturno impar. La ópera en cuatro actos, «Los Puritanos.»

A las ocho.

Entrada a palco 1 peseta. —Id. a paraiso, 75 cts.

Calle de Prudencio, número 27, tercero izquierda, se plancha y se riza toda clase de ropa blanca con brillo y sin él. 357 1pm

Se arrienda desde hoy, una habitacion principal espaciosa, en la calle de Santiago, número 35, y una segunda más pequeña, en la de D. Juan de Aragon, número 15. 358 1pl

Por indisposicion de sus dueños se traspasa una tienda de vinos y aguardenientes, en el Campo del Sepulcro, próximo a la fundicion de Averli; calle del Caballo, 14, principal informarán. 309 1p

Desde San Juan en adelante, se arrienda la segunda habitacion de la casa número 7, calle del Clavel, con hermiso sol de invierno; los porteros daran razon. 376 1pa

Se arrienda desde San Juan de Junio en adelante, la espaciosa segunda habitacion, de la calle de los Estébanes, número 14; la portera informará. 377 1pe

Se vende una bonita y sólida sastrería; informaran calle de Espoz y Mina, 44, tienda de ultramarinos. 349 1p

**QUESO RONCALES nuevo.** clase primera de la cabana de D. Santiago Tomey. Unico depósito, antigua casa de la Manca. Cerdan, 55 y Escuelas Pias, 68. 363 9p

**La Bandera Española** Este antiguo y acreditado establecimiento de objetos de escritorio, tiene un surtido de estos artículos en clases superiores y de confianza cuanto se pueda desear; habiendo agregado a él perfumería y bugias esteáricas de primera clase y a precios sumamente económicos.

**Vino por el propio cosechero.** En la bodega calle de Argensola, número 6, (antes Señales), se vende seco y limpio a razon de 16 reales cantaro. Tambien se expende añejo (de ocho años) embotellado, premiado en la Exposicion con Medalla de primera clase, a seis reales botella con casco. 294 1pf

**Arriendos**

Se traspasa ó arrienda una tienda, calle de la Manifestacion, número 46, y se arrienda tambien la tercera habitacion de la misma casa; daran razon en el piso principal, donde habita el dueño de la misma. 236 da

Desde San Juan en adelante, se arrienda la primera habitacion de la casa número 7, calle de las Virgenes; el carpintero de la misma dará razon para verla, y dira de la persona para tratar del arriendo. 395 1pb

En las casas del Coso, número 85, y de la Yedra, número 11, se arriendan habitaciones; daran razon en la cuarta de la calle del Coso. 392 1p

**Sirvientes**

Barbería, Coso, 107, se necesita un dependiente. 407 d

Se necesita un chico de doce a catorce años, para repartir entregas, ganará sueldo; San Pablo, 14, tercero derecha. 327 1p